



El que suscribe Santiago Aja Vaca en mi carácter de Séptimo Regidor de este H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126, 134 fracción I, 145, y demás aplicables de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 93 fracción VII y IX de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; artículos 37, articulo 59, articulo 60, demás aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, me permito presentar a la consideración de este Honorable Cabildo, la presente INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PROPONEN LAS BASES PARA LA CREACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA ABORDAR DE MANERA INTEGRAL LA PROBLEMÁTICA DEL USO DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO con fundamento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El siglo XXI nos ha brindado avances tecnológicos y comodidades inimaginables para generaciones pasadas, pero también nos ha confrontado con desafíos ambientales sin precedentes. En el corazón de esta problemática se encuentra la proliferación descontrolada de plásticos de un solo uso. En el municipio de Othón P. Blanco, somos testigos directos de los efectos perjudiciales que estos materiales tienen en nuestro entorno natural y, por ende, en nuestra calidad de vida. Es imperativo actuar con determinación y visión de futuro para revertir esta situación. En la actualidad, el problema del exceso de plásticos de un solo uso se ha convertido en uno de los desafíos más apremiantes que enfrenta nuestra sociedad.

Ø

thereore secured an entermination to extreme and with a last and at the secured to a resource the contract and a secured to a secured t





El impacto devastador de estos materiales en nuestro entorno natural, la biodiversidad y la salud humana es innegable. Ante este escenario, es imperativo tomar medidas concretas para revertir esta situación y promover prácticas sostenibles en nuestro municipio.

Durante la cuarta Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, celebrada en marzo de 2019, la asamblea medioambiental de la ONU establece una declaración en la que más de 200 países se comprometen a reducir el uso de plásticos de aquí a 2030, siendo el tema principal "Soluciones innovadoras para los desafíos medioambientales y el consumo sostenible y producción". Cabe mencionar que en dicha asamblea se logra un acuerdo global para reducir el consumo de plásticos de un solo uso.

De acuerdo con las estimaciones de la ONU, cada minuto se compran un millón de botellas de plástico y, al año, se usan 500.000 millones de bolsas. Casi una tercera parte de todos los envases de plástico salen de los sistemas de alcantarillado y ocho millones de toneladas acaban en los océanos cada año, amenazando a la vida marina.¹

Los plásticos de un solo uso son productos hechos principalmente de plástico que están diseñados para ser utilizados una sola vez o por un corto período de tiempo antes de ser desechados. Estos incluyen, pero no se limitan a, bolsas de plástico, envases de comida para llevar, pajitas, cubiertos, botellas de agua desechables y envoltorios de alimentos.

¹ https://news.un.org/es/story/2019/03/1452961, Noticias ONU.





El municipio de Othón P. Blanco, con su rica biodiversidad y su patrimonio natural, enfrenta una crisis latente en cuanto al manejo de residuos plásticos de un solo uso. Nuestras calles, ríos y playas se ven inundados por envases, bolsas y utensilios de plástico que persisten en el ambiente durante décadas, causando un daño irreparable a nuestra flora y fauna.

Como muchas otras localidades a nivel mundial, el municipio de Othón P. Blanco, se encuentra inmerso en una cultura de consumo desmedido de plásticos de un solo uso. Este tipo de productos representan una amenaza seria para nuestros ecosistemas acuáticos y terrestres, ya que su lenta degradación contamina nuestros suelos, ríos y mares. Asimismo, la presencia de microplásticos en la cadena alimentaria está poniendo en riesgo la salud de la fauna marina y, por extensión, la de los seres humanos.

La problemática del plástico de un solo uso adquiere una dimensión aún más preocupante durante la temporada de lluvias. La acumulación de envases desechables y bolsas plásticas en calles y sistemas de drenaje se intensifica, dando lugar a inundaciones y obstrucciones que afectan la movilidad urbana.

Este fenómeno no solo resalta la urgencia de abordar la contaminación plástica en términos ambientales, sino que también pone de manifiesto sus consecuencias directas en la infraestructura y calidad de vida de los habitantes locales.

professore a complete and a transport and a transport

rries incommunicate, in sinceres con constituir as severa minimassa.

tivis vattalian remonentinos canceles **V**





La necesidad de adoptar medidas sostenibles para mitigar el impacto del plástico de un solo uso se vuelve aún más evidente durante estas épocas de lluvias, enfatizando la importancia de actuar de manera proactiva para preservar la belleza y funcionalidad de la ciudad.

A continuación, se comentan de manera puntual otros aspectos relacionados con la problemática a la que esta iniciativa se refiere:

- Contaminación de Ríos y Lagos: La presencia masiva de bolsas, botellas y envases de plástico en cuerpos de agua como la Laguna de Bacalar y el río Hondo afecta gravemente la calidad del agua y la vida acuática.
- Impacto en la Fauna Marina: Tortugas marinas, aves y peces se ven afectados por la ingestión y enredo en plásticos, lo que puede llevar a lesiones graves e incluso a la muerte. Es importe subrayar, que, en la ciudad de Chetumal, se cuenta con el santuario del manatí. Tal santuario se ubica tanto en la bahía como en el Río Hondo, donde desafortunadamente desemboca el drenaje, por ello es de suma importancia el control de plásticos de un solo uso.
- Problemas de Salud Pública: La acumulación de plásticos en áreas urbanas y playas puede dar lugar a la proliferación de vectores de enfermedades, lo que representa un riesgo para la salud de los habitantes.
- Degradación del Paisaje Urbano: Calles, parques y espacios públicos se ven invadidos por plásticos desechados, dando una impresión de descuido y afectando la calidad de vida de los residentes y visitantes.





- Desafíos para la Recolección de Residuos: La presencia de plásticos dificulta la recolección eficiente de residuos, lo que aumenta los costos y la carga de trabajo para los servicios municipales.
- Contaminación de Suelos Agrícolas: La presencia de microplásticos en los suelos puede afectar la calidad y la productividad de las tierras de cultivo, con posibles consecuencias para la seguridad alimentaria.
- Impacto en el Turismo Sostenible: La contaminación por plásticos puede dañar la imagen de Othón P. Blanco como destino turístico sostenible, disuadiendo a visitantes preocupados por el medio ambiente.
- Desafíos para la Gestión de Residuos: La acumulación de plásticos aumenta la carga de trabajo y los costos asociados con la disposición final de residuos, lo que afecta la sostenibilidad financiera del municipio.
- Desigualdades Sociales y Ambientales: Las comunidades más vulnerables pueden sufrir desproporcionadamente los efectos de la contaminación por plásticos, ya que a menudo se encuentran en áreas más expuestas a la acumulación de residuos.





El propósito de esta iniciativa es abordar de manera integral la problemática del uso de plásticos de un solo uso a través de la elaboración de un plan de acción en nuestro municipio, teniendo como objetivos:

- Concientizar a la población: a través de campañas educativas y de sensibilización, buscamos informar a los habitantes de Othón P. Blanco sobre los impactos negativos del uso excesivo de plásticos y fomentar una cultura de consumo responsable y sostenible.
- Promover alternativas sostenibles: impulsar la adopción de prácticas y productos alternativos al plástico de un solo uso, fomentando el uso de materiales biodegradables y reutilizables en su lugar.
- Fortalecer la infraestructura de reciclaje: trabajar en conjunto con entidades gubernamentales y organizaciones locales para mejorar la gestión de residuos, facilitando la recolección y el reciclaje de plásticos y otros materiales.

La adopción de estas medidas conlleva una serie de beneficios tanto a corto como a largo plazo:

- Preservación del entorno natural: Reducir el uso de plásticos de un solo uso contribuirá a la protección de nuestros ecosistemas y la fauna que los habita, asegurando un futuro sostenible para las próximas generaciones.
- Promoción de la economía local: La implementación de alternativas sostenibles estimulará la producción y comercialización de productos ecoamigables, generando oportunidades de empleo en el sector





 Mejora de la calidad de vida: Al disminuir la contaminación ambiental, se reducirán los riesgos para la salud asociados con la exposición a productos químicos presentes en los plásticos.

La presente iniciativa busca sentar las bases de un plan de acción para un cambio fundamental en la forma en que concebimos y utilizamos los materiales plásticos en nuestro municipio. Con la participación activa de la comunidad, así como el apoyo de instituciones y organizaciones, estamos seguros de que podemos lograr una transformación positiva que impactará no solo en nuestra localidad, sino también en el ejemplo que daremos a otras comunidades para enfrentar este desafío global.

La creación de un plan de acción para abordar la problemática del uso de plásticos de un solo uso en el municipio de Othón P. Blanco es crucial por varias razones:

- Impacto Ambiental: los plásticos de un solo uso contribuyen significativamente a la contaminación ambiental. Estos materiales no biodegradables pueden persistir en el medio ambiente durante décadas, afectando la flora y la fauna locales, así como los ecosistemas acuáticos y terrestres.
- Conservación de la Biodiversidad: la contaminación por plásticos amenaza la biodiversidad al afectar la vida marina y terrestre. La ingestión de plásticos por parte de animales puede causar daños graves, incluso la muerte, y la cadena alimentaria se ve comprometida cuando los desechos plásticos contaminan los hábitats naturales.

4

Z: V





- Protección de Recursos Naturales: la producción de plásticos requiere recursos naturales no renovables, como petróleo. Al reducir el uso de plásticos de un solo uso, se contribuye a la conservación de estos recursos limitados y se disminuye la presión sobre los ecosistemas.
- Salud Humana: la presencia de microplásticos en el agua y en la cadena alimentaria plantea preocupaciones para la salud humana. Al abordar la problemática del uso de plásticos de un solo uso, se busca proteger la salud de la población local.
- Desarrollo Sostenible: la adopción de prácticas sostenibles, incluida la reducción del uso de plásticos de un solo uso, contribuye a un modelo de desarrollo más sostenible. Esto no solo beneficia al medio ambiente, sino que también promueve una imagen positiva del municipio, lo que puede tener impactos económicos y turísticos positivos.
- Responsabilidad Comunitaria: la participación activa de la comunidad en la reducción del uso de plásticos de un solo uso fomenta un sentido de responsabilidad ambiental. Los programas educativos y de concientización asociados con el plan de acción promueven una mentalidad sostenible a largo plazo.
- Cumplimiento Normativo: la creación de regulaciones y políticas locales para limitar el uso de plásticos de un solo uso establece un marco normativo que orienta el comportamiento empresarial y ciudadano. Esto garantiza que todos contribuyan de manera coherente a los objetivos de reducción.





Efecto Demostrativo: un plan de acción integral en Othón P. Blanco puede servir como ejemplo y motivación para otras comunidades a nivel local y nacional. El liderazgo en la implementación de medidas sostenibles puede inspirar cambios similares en otras regiones.

Iniciar con una estructura base al desarrollar un plan de acción para abordar la problemática del uso de plásticos de un solo uso es fundamental ya que esto proporciona una base organizada que facilita la identificación de objetivos específicos, recursos necesarios y pasos concretos a seguir. La estructura ayuda a garantizar coherencia y eficacia en la implementación de estrategias, permitiendo un respuesta más efectiva ante el problema ambiental. Además, proporciona claridad en la comunicación y coordinación de esfuerzos entre diferentes partes interesadas, promoviendo así un enfoque integral y sostenible para reducir el impacto negativo de los plásticos de un solo uso en la comunidad.

E:	STRUCTURA INICIAL PARA EL PLAN DE ACCIÓN
I. Introducción:	 Contextualización de la problemática. Importancia de abordar el uso de plásticos de un solo uso. Declaración de los objetivos del plan de acción.
II. Diagnóstico y Análisis:	 Estudio detallado de la situación actual del uso de plásticos de un solo uso en el municipio. Identificación de los principales contribuyentes y sectores involucrados.
	 Evaluación de impactos ambientales, económicos y sociales asociados con el uso de plásticos de un solo uso.





Revisión y análisis de las regulaciones existentes relacionadas con el uso de plásticos de un solo uso. Propuestas para fortalecer y actualizar la normativa municipal. Desarrollo de campañas educativas para informar a la comunidad sobre los impactos ambientales de los plásticos de un solo uso. Implementación de programas de concientización en escuelas y comunidades. V. Regulaciones y Políticas Municipales: Propuestas para restricciones específicas sobre el uso de plásticos de un solo uso en comercios y eventos locales. Incentivos fiscales para empresas que adopten prácticas sostenibles. VI. Infraestructura de Reciclaje: VII. Promoción de Alternativas Sostenibles: VIII. Promoción de Alternativas Sostenibles: Organización con comerciantes locales para promover el uso de bolsas reutilizables y productos biodegradables. Organización de eventos comunitarios para fomentar la adopción de prácticas sostenibles. Establecimiento de programas de voluntariado para la		
comunidad sobre los impactos ambientales de los plásticos de un solo uso. Implementación de programas de concientización en escuelas y comunidades. V. Regulaciones y Políticas Municipales: Propuestas para restricciones específicas sobre el uso de plásticos de un solo uso en comercios y eventos locales. Incentivos fiscales para empresas que adopten prácticas sostenibles. VI. Infraestructura de Reciclaje: Mejora y expansión de la infraestructura de reciclaje en el municipio. Colaboración con empresas de reciclaje locales para garantizar la recolección y el procesamiento efectivo de plásticos reciclables. VII. Promoción de Alternativas Sostenibles: Colaboración con comerciantes locales para promover el uso de bolsas reutilizables y productos biodegradables. VIII. Participación Organización de eventos comunitarios para fomentar la adopción de prácticas sostenibles.	III. Marco Normativo:	relacionadas con el uso de plásticos de un solo uso. • Propuestas para fortalecer y actualizar la normativa.
Políticas Municipales: uso de plásticos de un solo uso en comercios y eventos locales. Incentivos fiscales para empresas que adopten prácticas sostenibles. VI. Infraestructura de Reciclaje: Mejora y expansión de la infraestructura de reciclaje en el municipio. Colaboración con empresas de reciclaje locales para garantizar la recolección y el procesamiento efectivo de plásticos reciclables. VII. Promoción de Alternativas Sostenibles: Colaboración con comerciantes locales para promover el uso de bolsas reutilizables y productos biodegradables. VIII. Participación Organización de eventos comunitarios para fomentar la adopción de prácticas sostenibles.	1	comunidad sobre los impactos ambientales de los plásticos de un solo uso. • Implementación de programas de concientización en
en el municipio. Colaboración con empresas de reciclaje locales para garantizar la recolección y el procesamiento efectivo de plásticos reciclables. VII. Promoción de Alternativas Sostenibles: Colaboración con comerciantes locales para promover el uso de bolsas reutilizables y productos biodegradables. Organización de eventos comunitarios para fomentar la adopción de prácticas sostenibles.	•	uso de plásticos de un solo uso en comercios y eventos locales. • Incentivos fiscales para empresas que adopten
Alternativas Sostenibles: Colaboración con comerciantes locales para promover el uso de bolsas reutilizables y productos biodegradables. Organización de eventos comunitarios para fomentar la adopción de prácticas sostenibles.	· -	 en el municipio. Colaboración con empresas de reciclaje locales para garantizar la recolección y el procesamiento efectivo.
Organización de eventos comunitarios para fomentar la adopción de prácticas sostenibles.		 Incentivos para empresas que adopten envases y embalajes sostenibles. Colaboración con comerciantes locales para promover el uso de bolsas reutilizables y productos.
limpieza de áreas públicas.		 Organización de eventos comunitarios para fomentar la adopción de prácticas sostenibles. Establecimiento de programas de voluntariado para la

0

2: J&





IX. Monitoreo y Evaluación:	 Implementación de un sistema de monitoreo para evaluar el progreso del plan de acción.
	 Revisiones periódicas para ajustar estrategias según sea necesario.
X. Presupuesto y Financiamiento:	 Estimación de costos asociados con la implementación del plan. Identificación de fuentes de financiamiento, incluyendo posibles asociaciones público-privadas y subvenciones.
XI. Evaluación de Riesgos y Contingencias:	 Identificación de posibles obstáculos y riesgos en la implementación. Desarrollo de estrategias de contingencia para abordar posibles desafíos.
XII. Divulgación y Comunicación:	 Estrategias de comunicación para informar a la comunidad sobre el progreso del plan de acción. Creación de informes regulares para compartir con las partes interesadas y la comunidad en general.
XIII. Conclusiones y Recomendaciones Finales:	 Resumen de los logros alcanzados. Recomendaciones para futuras acciones y mejoras.

En resumen, la creación de un plan de acción integral para abordar el uso de plásticos de un solo uso en Othón P. Blanco es esencial para proteger el entorno natural, preservar la biodiversidad, garantizar la salud de la población y contribuir a un desarrollo sostenible a nivel local y global.

handes verentiens ein kennas van kunst hat vere de verende van de verende van de verende van de verende van de





Por lo anterior expuesto y fundado, me permito someter a consideración de este Honorable cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco. La siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PROPONEN LAS BASES PARA LA CREACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA ABORDAR DE MANERA INTEGRAL LA PROBLEMÁTICA DEL USO DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

TRANSITORIOS

Artículo primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Quintana Roo.

DADO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO A LOS 17 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

ATENTAMENTE

SANTIAGO AJA VACA SEPTIMO REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

2: A de la constantina della c